

REF.: -Comunica inscripción de reasegurador extranjero.
-Comunica inscripción de corredor extranjero de reaseguro.
-Comunica cambio de razón social de reasegurador extranjero.

C I R C U L A R N° 1069
A todo el mercado asegurador

Santiago, 15 de abril de 1992

En conformidad a lo establecido en los artículos 3º letra m) y 16º bis del D.F.L. N° 251, de 1931 y en la Circular N° 756 de 31 de diciembre de 1987, actualizada por la Circular N° 897 de 20 de octubre de 1989, y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se han registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha circular las siguientes modificaciones al registro de entidades extranjeras de reaseguro:

A. Inscripción de reasegurador extranjero:

RAZON SOCIAL

PAIS

TELA VERSICHERUNG AKTIENGESELLSCHAFT

ALEMANIA

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION

CAJA REASEGURADORA DE CHILE S.A.

BANDERA 84 PISO 5
FONO 6982941
SANTIAGO

000120

Para efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 842, de fecha 30 de diciembre de 1988, el reasegurador extranjero anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
TELA VERSICHER.	R-180

B. Inscripción de Corredor Extranjero de Reaseguro:

<u>RAZON SOCIAL</u>	<u>PAIS</u>
COOPER GAY STEELE & CO. LTD.	E.E.U.U.

<u>REPRESENTANTE LEGAL</u>	<u>DIRECCION</u>
RAIMUNDO GACITUA LARRAIN	MONEDA 970 PISO 12 FONO 6982523 SANTIAGO

Para efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 842, de fecha 30 de diciembre de 1988, el corredor extranjero de reaseguro anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
COOPER GAY	CR-049

C. Cambio de razón social de Reasegurador Extranjero:

El reasegurador extranjero denominado MAPFRE X.L. COMPANIA INTERNACIONAL DE REASEGUROS S.A. ha efectuado el cambio de su razón social, por lo cual dicha entidad deberá identificarse por las siguientes características:

RAZON SOCIAL

PAIS

MAPFRE RE, COMPANIA DE REASEGUROS S.A.

ESPAÑA

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION

CAJA REASEGURADORA DE CHILE S.A.

BANDERA 84 PISO 5
FONO 6982941
SANTIAGO

Para efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 842, de fecha 30 de diciembre de 1988, el reasegurador extranjero anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

CODIGO

MAPFRE RE

R-101

Saluda atentamente a Ud.,



La Circular N° 1068 fue enviada a todas las compañías de seguros, entidades clasificadoras de riesgo de obligaciones de compañías de seguros y corredores de seguros.

000122